



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCII –Martes 07 de Agosto de 2018- Número 5571

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

	<u>Página</u>
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Dirección General de Administraciones Públicas	
769. Resolución nº 2943 de fecha 2 de agosto de 2018, relativa a constitución de la comisión de valoración para la provisión de tres puestos de trabajo de auxiliar de protección civil.	2574
CONSEJERIA DE HACIENDA	
Contratación	
770. Orden nº 2333 de fecha 25 de julio de 2018, relativa a convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación urgente con un criterio de adjudicación, la contratación del servicio de "organización e impartición de dos itinerarios formativos de dinamización de actividades de tiempo libre".	2576
771. Orden nº 2376 de fecha 30 de julio de 2018, relativa a convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un criterio de adjudicación, la contratación del suministro de "una carretilla elevadora para las dependencias municipales del CAT-FVU de la Ciudad Autónoma de Melilla"	2577
772. Orden nº 2377 de fecha 30 de julio de 2018, relativa a convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un criterio de adjudicación, la contratación del suministro de "pala cargadora sobre neumáticos para las dependencias municipales del CAT-FVU de la Ciudad Autónoma de Melilla".	2578
CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE	
773. Información pública relativa a expediente de instalaciones públicas AT-420/18 solicitada por ENDESA GENERACIÓN S.A.	2579
CONSEJERÍA DE FOMENTO	
774. Notificación de resolución a D. Mostapha Battoy.	2580
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
775. Extracto de la orden nº 4929 de fecha 26 de julio de 2018, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del impuesto sobre la renta de las personas físicas.	2581

CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANAPágina**Policía Local**

776. Emplazamiento y revisión de expediente en P.A. 210/2018, seguido a instancia por EUROZOULIKA DISTRIBUCIONES. 2582

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES**Secretaría Técnica**

777. Emplazamiento a solicitantes del programa de estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijos a su cargo para el ejercicio 2018 2583

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Administraciones Públicas

769. RESOLUCIÓN Nº 2943 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar de Protección Civil, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 5558, de 22 de junio de 2018,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 24588/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E. número 5566, de 20 de julio de 2018.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) **VENGO EN RESOLVER** que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José Jurado Muñoz

Vocales:

D^a. Josefa Reina García

D^a. M^a Teresa Sancha López

D. Miguel Garnica Carcaño

D. Antonio Lomeña Colomera

Secretaria:

D^a. M^a. Carmen Barranquero Aguilar

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D^a. M^o. José Marcos Gómez

Vocales:

D^a. Francisca Fernández del Carmen

D^a. Celia Porta Rojas

D. Juan Carlos Tovar Guerrero

D. Juan S. Tabernero Gurría

Secretaria:

D^a. Gema Viñas del Castillo

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla 02 de Agosto de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

770. ORDEN Nº 2333 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE".

ANUNCIO

Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda *número 2018002333* de fecha 25/07/2018, por la que se convoca, por Procedimiento Abierto, Tramitación **urgente** con un criterio de adjudicación, la contratación del expediente denominado servicio de **"ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE"** (Expediente **52/2018/CMA**).

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QOY179oppWwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Melilla 02 de Agosto de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

771. ORDEN Nº 2376 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE "UNA CARRETILLA ELEVADORA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CAT-FVU DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda *número 2018002376* de fecha 30/07/2018, por la que se convoca, por Procedimiento Abierto, Tramitación *Ordinaria* con un criterio de adjudicación, la contratación del expediente denominado suministro de "**UNA CARRETILLA ELEVADORA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CAT-FVU DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**" (EXPEDIENTE **85/2018/CMA**).

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilcontratante&idbp=qoy179oppwwqk2tef xgy%2ba%3d%3d>

Melilla 02 de Agosto de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

772. ORDEN Nº 2377 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE "PALA CARGADORA SOBRE NEUMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CAT-FVU DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda *número 2018002377* de fecha 30/07/2018, por la que se convoca, por Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria* con un criterio de adjudicación, la contratación del expediente denominado suministro de **"PALA CARGADORA SOBRE NEUMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CAT-FVU DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"** (EXPEDIENTE 84/2018/CMA).

La información respecto a dicha licitación podrá obtenerse del siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilcontrata_y179oppwwqk2tefxgy%2ba%3d%3d

Melilla 02 de Agosto de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

773. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A EXPEDIENTE DE INSTALACIONES PÚBLICAS AT-420/18 SOLICITADA POR ENDESA GENERACIÓN S.A.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia **AT- 420/18** con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: ENDESA GENERACIÓN S.A.

DOMICILIO.....: AVENIDA MARINA ESPAÑOLA Nº 5. MELILLA.

FINALIDAD: ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA COMO SISTEMA AUXILIAR INTERNO ADICIONAL.

DENOMINACIÓN: PROYECTO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA.

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN BATERÍAS (BESS):

Situación: Central Diesel de Melilla.

Elementos de acumulación: celdas electroquímicas de ion Litio.

Convertidores: 4 x 1000 kVA.

Transformador: de 5 arrollamientos MT/BT, tipo seco, potencia nominal 4.400 kW.

Relación de transformación: 10 kV / 4 x 450 V.

Canalizaciones MT (cables de MT 12/20 kV, XLPE, PVC/ST2).

Canalizaciones BT (cables de BT 0,6/1 kV, XLPE, PVC/ST2).

Canalizaciones de I&C (cables de instrumentación 300/500 V y de control 0,6/1 kV).

PRESUPUESTO TOTAL: 2.085.922,54 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla 03 de Agosto de 2018,

El Secretario Técnico de Coodinación y Medio Ambiente,

Juan Luis Villaseca Villanueva

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE FOMENTO

774. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN A D. MOSTAPHA BATTOY.

ASUNTO: ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Obras Públicas, mediante el presente anuncio procede a notificar la resolución que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, a quien se emplaza para que comparezca en esta Unidad (Dirección General de Obras Públicas) en el horario de atención al público y en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarle el acto administrativo correspondiente. La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto, o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Localidad: Melilla. Consejería de Fomento. Dirección General de Obras Públicas.

Expediente: 14691/2018.

NIF titular: X8529399X.

Acto notificado: orden de desistimiento de solicitud de ocupación de vía pública con andamio en calle General Marina, 11.

Melilla 16 de julio de 2018,
El Director General de Obras Públicas,
Eduardo Ganzo Pérez

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE FOMENTO

775. EXTRACTO DE LA ORDEN Nº 4929 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR 100 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

TituloES: Convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

TextoES: BDNS(Identif.):410150

Orden 2018004929, de 26/07/2017 relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del impuesto sobre la renta de las personas físicas, con sujeción a las bases reguladoras de subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector de la Ciudad Autónoma de Melilla

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>

Melilla 26 de julio de 2018,
El Consejero de Bienestar Social,
Daniel Ventura Rizo

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Local

776. EMPLAZAMIENTO Y REVISIÓN DE EXPEDIENTE EN P.A. 210/2018, SEGUIDO A INSTANCIA POR EUROZOULIKA DISTRIBUCIONES.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN P. ABREVIADO 210/2018, INSTADO POR EUROZOULIKA DISTRIBUCIONES CONTRA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de los de Melilla en providencia de fecha 26 de julio de 2018, dictada en Procedimiento Abreviado 210/2018, ha dispuesto lo siguiente:

Ante este Juzgado y por EUROZOULIKA DISTRIBUCIONES, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, **(P.A Nº 210/18)**. Ruego ordene la remisión del expediente a este Juzgado, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo, completo, foliado y en su caso autenticado. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autenticadas del original o de la copia que se conserve (art 48,4 LJCA).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA, la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, **emplazándoles** para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de **nueve días**. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.

Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla 02 de Agosto de 2018,
La Secretaria Técnica,
M^a del Carmen Barranquero Aguilar

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

777. EMPLAZAMIENTO A SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES SOLAS CON HIJOS A SU CARGO PARA EL EJERCICIO 2018

Revisadas las solicitudes presentadas en para la concurrencia al “Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres solas con hijos a su cargo para el ejercicio de 2018” (expte. 24667/18, BOME N° 5564, de 13 de julio de 2018), se comprueba que determinadas solicitudes adolecen de errores y falta de documentación que deben ser subsanados. Al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, que, dada su índole, no puede ser publicado, se emplaza a todas las solicitantes para que comprueben en las dependencias de la Viceconsejería de Mujer y Juventud, sitas en la Calle Querol, 7, Primera Planta, donde se les informará, en su caso, de los errores y documentación que se debe aportar, lo que se remite para su publicación en aplicación del apartado 5 del referido programa.

Melilla 02 de Agosto de 2018,
El Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,
Joaquín Manuel Ledo Caballero